



DIAN[®]

BOLETÍN JURÍDICO ADUANERO Y CAMBIARIO
Publicación Trimestral Abril-Junio 2024

Ingrid Castaneda Cepeda
Subdirector de Normativa y Doctrina.

Mario Alberto Barreneche Chaguala
Coordinador de Relatoría .

DOCTRINA RELEVANTE – ADUANERO

CONCEPTO 008122 – int 264 DE 2024 ABRIL 22

¿El término establecido en el artículo 175 del Decreto 1165 de 2019 para presentar la declaración anticipada obligatoria con una antelación mínima de cinco (5) días calendario o no inferior a un (1) día calendario incluye el día de llegada de la mercancía al país?

CONCEPTO 007928 - int 262 DE 2024 ABRIL 22

Se solicitaron conceptos jurídicos sobre (i) la oportunidad para ordenar la efectividad de la póliza de seguros constituida para garantizar el cumplimiento de disposiciones legales en las modalidades de importación temporal de corto y largo plazo, cuando la misma vence al finalizar la modalidad de importación y (ii) en términos generales, cual póliza de seguros de cumplimiento de disposiciones legales se hace efectiva ante el incumplimiento de las obligaciones aduaneras.

CONCEPTO 002230 – int 226 DE 2024 ABRIL 3

¿Cuál es el alcance del artículo 1 del Decreto 589 de 2016 respecto de la inscripción en el RUT cuando los patrimonios autónomos desarrollan operaciones de comercio exterior?

CONCEPTO 002568 – int 263 DE 2024 ABRIL 22

PROBLEMA JURÍDICO No. 1 ¿Al Operador Económico Autorizado le aplica la infracción administrativa del numeral 3.1. del artículo 29 del Decreto ley 920 de 2023? PROBLEMA JURÍDICO No.2 ¿Se configura la infracción administrativa del numeral 3.1. del artículo 29 del Decreto ley 920 de 2023 a los despachos parciales de mercancías?

CONCEPTO 008726 – int 303 DE 2024 ABRIL 29

Mediante el presente pronunciamiento, esta Subdirección absolverá una serie de interrogantes formulados en torno a la interpretación y aplicación de las disposiciones del Decreto ley 920 de 2023 y a la vez, adiciona el Concepto 032143 - interno 1465 de diciembre 31 de 2019 sobre Procedimientos Administrativos Aduaneros.

CONCEPTO 010628 int 392 DE 2024 MAYO 28

Este despacho expidió el concepto 008122 interno 264 del 22 de abril de 2024, mediante el cual se precisó la contabilización de los términos para efectos de la declaración anticipada prevista en el artículo 175 del decreto 1165 de 2019. Para efectos de la correcta aplicación del concepto mencionado, se precisa:..)

CONCEPTO 003413 int 389 DE 2024 MAYO 27

¿De acuerdo con el Decreto 2598 de 2022 se debe pagar 10 USD por kilo bruto, adicional al arancel del 40% ad valorem en las importaciones de cualquier origen de NFM sobre los productos clasificados en los capítulos 61 y 62 del Arancel de Aduanas Nacional?

CONCEPTO 003259 – int 369 DE 2024 MAYO 21

¿Cuándo sobre una mercancía se presentaron dos declaraciones de importación y ambas obtuvieron levante automático, procede la cancelación del segundo levante, y en caso afirmativo, cuál sería la dependencia competente para adelantar dicho trámite?

CONCEPTO 003108 – int 334 DE 2024 MAYO 10

Se consulta sobre las consecuencias de no terminar de importar todos los bienes, partes o piezas que componen una unidad funcional dentro del plazo de un año, consagrado en el inciso 3º del artículo 307 del Decreto 1165 de 2019, ni dentro de la prórroga que conceda la autoridad aduanera establecida en la misma norma.

CONCEPTO 009482 – int 332 DE 2024 MAYO 10

Se consulta cuál es el alcance de la palabra infractor y cuál es el objeto de exigir que, en el Servicio Informático de Registro de Infractores y Antecedentes Aduaneros – INFAD, se deban registrar -a parte de los actos administrativos en firme allí señalados-, lo concerniente a las legalizaciones, los allanamientos y las sanciones y rescates que se liquiden y paguen en las declaraciones de importación, esto para efectos de lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto Ley 920 de 2023.

CONCEPTO 009219 – int 327 DE 2024 MAYO 9

Esta Subdirección resolverá unos interrogantes formulados en torno a la interpretación y aplicación de las disposiciones del Decreto ley 920 de 2023 con la sustitución del Descriptor 18.2.1 del Concepto 032143 - interno 1465 de diciembre 31 de 2019 sobre Procedimientos Administrativos Aduaneros:

CONCEPTO 003107 – int 333 DE 2024 MAYO 10

Los efectos de la declaratoria de nulidad de la palabra “no” de las expresiones: “Dentro de los términos para decidir de fondo no se incluyen los requeridos para efectuar la notificación de dicho acto administrativo”, contenida en los artículos 588 del Decreto 390 de 2016 y 686 del Decreto 1165 de 2019 y “Dentro del término para decidir de fondo no se incluye el requerido para efectuar la notificación de dicho acto administrativo”, de los artículos 607 del Decreto 390 de 2016 y 705 del Decreto 1165 de 2019, ¿operan a partir de la firmeza del fallo del Consejo de Estado³ o, por el contrario, operan hacia el pasado?

CONCEPTO 003802 int 438 DE 2024 JUNIO 13

¿De acuerdo con el Decreto 2598 de 2022 se debe pagar 10 USD por kilo bruto, adicional al arancel del 40% “ad valorem en las importaciones de cualquier origen de NFM sobre los productos clasificados en los capítulos 61 y 62 del Arancel de Aduanas Nacional?

CONCEPTO 003800 int 439 DE 2024 JUNIO 13

¿Una empresa de apoyo ubicada en zona franca se encuentra facultada legalmente para suministrarle materias primas al usuario industrial de bienes para que este las transforme en desarrollo de su objeto social?

CONCEPTO 004046 int 463 DE 2024 JUNIO 19

La consulta planteada comprende dos aspectos: i) el primero acerca de si el régimen de importación temporal establecido en el artículo 210 del Decreto 1165 de 2019, reglamentado por el artículo 237 de la resolución 46 de 2019, es aplicable a la importación de envoltura plástica elástica, transparente en polietileno, presentada en rollos, “vinipel” cuyo fin es el revestimiento de la mercancía en pallets o estibas para la protección, cubrir las mercancías que entran y salen del territorio aduanero nacional, esto es sin declaración de importación; ii) el segundo cuestiona si el procedimiento para el ingreso del material se surte a través de oficio por parte del tenedor aerolínea o del “AA” para su autorización, si se debe radicar antes del arribo de la carga o se notifica con el arribo y que documento soporta el ingreso y si es necesaria una factura comercial.

CONCEPTO 004053 int 1095 DE 2024 JUNIO 21

Mediante el radicado de la referencia, la peticionaria solicita la reconsideración del Concepto 3362 (int. 625) del 2 de junio de 2023, en el que se concluyó: “Para aplicar la causal de aprehensión de que trata el numeral 8 del artículo 647 del Decreto 1165 de 2019 es necesaria la práctica de la medida cautelar de retención temporal de que trata el numeral 9 del artículo 597 ibidem.”

CONCEPTO 004049 int 464 DE 2024 JUNIO 20

Para el caso de los bienes de capital, maquinaria, equipos y sus partes que hayan sido importados a las Zonas de Régimen Aduanero Especial de Maicao, Uribia y Manaure, bajo la modalidad de importación con franquicia, ¿se podrá dar por terminada la modalidad de importación en los términos del artículo 1953 del Decreto 1165 de 2019, es decir, con el pago de los tributos aduaneros exonerados y demás requisitos allí establecidos?

CONCEPTO 004034 int 458 DE 2024 JUNIO 19

“Mediante el radicado de la referencia el peticionario formula los siguientes interrogantes, no sin antes señalar que le corresponderá al peticionario determinar directamente, en su caso puntual, las obligaciones tributarias y aduaneras sustanciales y formales a las que haya lugar: 1. Si durante los años 2009, 2010 y 2011 la importación de maquinaria, equipos técnicos, sus accesorios, materiales y repuestos destinados a la exploración de minas o de petróleo tenían exención arancelaria y si se encontraba vigente el Decreto 255 de 1992. 2. Si para la importación temporal de maquinaria pesada para industrias básicas, siempre y cuando dicha maquinaria no se produjera en el país, pagaba o no impuesto sobre las ventas en los años 2009, 2010 y 2011. En caso afirmativo, cuál era la norma aplicable, en qué industrias básicas aplicaba y si en los referidos años, aplicaba alguna exención del IVA para el sector petrolero e indicar la norma aplicable...”

CONCEPTO 012433 int 1112 DE 2024 JUNIO 24

Mediante el presente pronunciamiento, esta Dirección resolverá unos interrogantes formulados en torno a la interpretación y aplicación del numeral 1º del artículo 594 del Decreto 1165 de 2019, en concordancia con el numeral 2 del artículo 69 y con el artículo 70 del Decreto Ley 920 de 2023, para lo cual se adicionará el Descriptor 18.13. al Concepto 032143 - interno 1465 del 31 de diciembre de 2019 sobre Procedimientos Administrativos Aduaneros. El Descriptor 18.13 quedará así: Descriptor 18.13. Documentos que amparan las mercancías y procedencia de adopción de la aprehensión de la mercancía bajo la causal prevista en el numeral 2 del artículo 69 del Decreto 920 de 2023.

CONCEPTO 003635 int 424 DE 2024 JUNIO 6

¿Se tipifica la sanción de que trata el numeral 2.2. del artículo 29 del Decreto Ley 920 de 20233 en el evento que un Usuario Aduanero con Trámite Simplificado (en adelante UATS) o un Operador Económico Autorizado tipo importador (en adelante OEA) presenten declaración de corrección por inexactitud o error al liquidar un menor valor por concepto de tributos aduaneros en las declaraciones aduaneras iniciales que cuenten con autorización de levante y respecto de las cuales no se haya realizado el pago de los tributos aduaneros?

Señor Usuario la doctrina podrá ser consultada en el siguiente enlace:

<https://normograma.dian.gov.co/dian/> de no hallar la información en el enlace efectúe la solicitud a través del aplicativo PQRS.



Boletín Jurídico Aduanero y Cambiario Abril-Junio 2024

**Coordinación de Relatoría
Subdirección de Normativa y Doctrina**